



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

DECRETO No. 1539
(26 DIC 2013)

Por el cual se liquida el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal del año 2.014

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las consignadas en el artículo 67 del Decreto 111 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante ordenanza No 033 de Noviembre 19 de 2013, fue expedido el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2014.

DECRETA:

PRIMERA PARTE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidase el Presupuesto general del Departamento para la vigencia fiscal 2014, de conformidad con lo detallado en los artículos siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO SEGUNDO: Fijese los cómputos del Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal comprendida desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014, en la suma de SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$770.439.023.836.00), conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
1		INGRESO PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	770,439,023,836
11		RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	163,680,902,328
111		INGRESOS CORRIENTES DEL DEPARTAMENTO	130,868,526,222
1111		INGRESOS TRIBUTARIOS	93,149,775,255
11111		IMPUESTOS DIRECTOS	15,361,140,079
1111101		Registro	7,810,285,700
1111102		Impuesto Sobre Vehiculos Automotores	7,550,854,379

Para...



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
11112		IMPUESTOS INDIRECTOS	77,788,635,176
1111201		Consumo de Vinos, Aperitivos y Similares Nacionales y Extranjeros	2,782,109,693
1111202		Participación por Monopolio - Aguardiente Nariño	19,142,702,800
1111203		Participación por Monopolio - Ron Viejo de Caldas	6,078,572,500
1111204		Participación por Monopolio - Otros Licores	3,225,697,337
1111205		Consumo de Cigarrillos Nacionales y Extranjeros	16,225,609,617
1111206		Consumo de Cerveza	23,560,295,190
1111207		Degüello de Ganado Mayor	575,939,320
1111208		Sobretasa a la Gasolina	5,540,012,590
1111209		Ingresos de Tránsito y Transporte	657,696,128
1112		NO TRIBUTARIOS	37,718,750,967
11121		TASAS	310,000,000
1112101		Venta de Bienes y Servicios	150,000,000
1112102		Arrendamientos, Alquiler	20,000,000
1112103		Pasaportes	80,000,000
1112104		Antecedentes y Certificaciones	60,000,000
11122		MULTAS Y SANCIONES	35,000,000
1112201		Otras Multas	20,000,000
1112202		Otras Sanciones	15,000,000
11124		OTROS INGRESOS	30,000,000
1112401		Otros Ingresos no Clasificados	30,000,000
11125		INGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL	37,343,750,967
1112501		Venta de Licores Departamentales	20,990,630,967
1112502		Comercialización Licores Destilados	16,353,120,000
112		INGRESOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	19,190,130,132
11201		Estampilla Prodesarrollo Departamental	5,817,803,588
11202		Sobretasa al A.C.P.M.	4,980,231,292
11203		30% Iva Licores	374,629,200
11204		Impuesto al Tabaco Ley 181	2,354,113,410
11205		Estampilla Procultura Departamental	4,963,546,526
11206		Cuota de Fiscalización - Entidades Descentralizadas	460,748,477
11207		Tránsito y Transporte - Multas	239,057,639

Para
2



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
113		RECURSOS DE CAPITAL	13,622,245,973
1131		RECURSOS DEL BALANCE	12,000,000,000
113101		Saldo en caja y bancos a 31 de Diciembre	12,000,000,000
1132		Rendimientos por Operaciones Financieras	852,245,973
1133		Reintegros	150,000,000
1134		Cuotas Partes Pensionales	500,000,000
1135		Dividendos en Efectivo	120,000,000
12		INGRESOS POR OTROS RECURSOS	493,970,657,082
121		TRANSFERENCIAS	433,591,757,571
12101		Sistema General de Participaciones - Educación	395,894,556,861
	12010101001	Prestación de Servicios SGP con Situación de Fondos	339,244,556,861
	1201010100101	Cuota de Administración	6,057,891,137
	1201010100102	Población Atendida	234,657,719,155
	1201010100103	Ascensos en el Escalafón	3,028,945,569
	1201010100104	Población por Atender (Asignación por Ampliación de Cobertura)	1,000
	1201010100105	Asignaciones con destinación específica	2,500,000,000
	1201010100106	Complemento a la asignación por población atendida	93,000,000,000
	12010101002	Prestación de Servicios SGP Sin Situación de Fondos	56,650,000,000
	1201010100201	Aportes Patronales del Personal Docente	39,000,000,000
	1201010100202	Descuentos de Docentes	17,650,000,000
12102		SGP Educación Cancelaciones - Previsión Social Magisterio	13,556,885,784
12103		Iva Adicional Servicio de Telefonía Móvil - Deportes	1,576,836,110
12104		Iva Adicional Servicio de Telefonía Móvil - Cultura	1,576,836,110
12105		Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	1,200,000,000
12106		Sistema General de Participaciones - Saneamiento básico	9,600,288,000
12107		Audiencias Públicas - Plan Departamental de Aguas	10,186,354,706
122		RECURSOS DE CAPITAL	60,378,899,510
1221		RECURSOS DEL BALANCE	33,570,093,212
122101		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - SGP Educación	7,500,000,000
	13010201002	Recursos del Balance SGP - Educación para el mejoramiento de la Calidad Educativa	300,000,000
	13010201007	Recursos del Balance SGP - Prestación de Servicios	7,200,000,000
122102		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - SGP Cancelaciones Magisterio	252,018,642

Handwritten signature and number 3



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
122103		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - Iva Telefonía Móvil - Cultura	252,018,642
122104		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - Iva Telefonía Móvil - Deporte	252,018,642
122105		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - Seguridad Ciudadana	252,018,642
122106		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - SGP Saneamiento Básico	252,018,642
122107		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - Convenio 2732 - 12 INVIAS	24,750,000,000
122108		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - Regalías Antiguo Régimen	60,000,000
1222		RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	3,608,806,298
122201		Rendimientos por Operaciones Financieras - SGP Educación	1,500,000,000
122202		Rendimientos por Operaciones Financieras - SGP Cancelaciones Magisterio	600,000,000
122203		Rendimientos por Operaciones Financieras - Telefonía Móvil	63,073,444
122204		Rendimientos por Operaciones Financieras - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	192,005,760
122205		Rendimientos por Operaciones Financieras - Cofinanciación	500,000,000
122206		Rendimientos por Operaciones Financieras - Audiencias Públicas	203,727,094
122207		Rendimientos por Operaciones Financieras - SGP PAE	550,000,000
1223		RECURSOS DE COFINANCIACION	15,000,000,000
122301		Recursos de Cofinanciación para Inversión del Departamento	15,000,000,000
1224		RECURSOS DE CREDITO	8,200,000,000
122401		Recursos del Crédito - Por Desembolsar	4,000,000,000
122402		Recursos del Crédito - Vigencias Anteriores	4,200,000,000
13		INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	112,787,464,427
131		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	112,787,464,427
13101		Sistema General de Participaciones - Salud	70,678,613,908
13102		Ingresos Corrientes	39,773,340,576
13103		Otros Recursos de Capital	2,335,509,943

Manjar
4



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO TERCERO: Apropiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública, gastos de operación comercial y gastos de inversión del Presupuesto General del Departamento durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, la suma de SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$770.439.023.836.00), conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
2		GASTOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	770,439,023,836
21		RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	163,680,902,327
211		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	52,061,636,492
2111		ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	3,462,316,510
21111		ADMINISTRACION GENERAL	962,911,966
211111		GASTOS DE PERSONAL	962,911,966
2111111		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	962,911,966
21111111		Seguridad Social Diputados	822,320,460
21111112		Pago Parafiscales Diputados	140,591,506
21112		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,499,404,544
211121		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	2,499,404,544
2111211		Aporte Asamblea Departamental - Ley 617 de 2.000	2,499,404,544
2112		CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	3,583,916,681
21121		ADMINISTRACION GENERAL	3,583,916,681
211211		TRANSFERENCIAS	3,583,916,681
2112111		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	3,583,916,681
21121111		Aporte Contraloría General del Departamento - Sector Central	3,123,168,204
21121112		Aporte Contraloría General del Departamento - Sector Descentralizado	460,748,477
2113		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECTOR CENTRAL	45,015,403,301
21131		GASTOS DE PERSONAL - SECTOR CENTRAL	11,636,948,716
2113101		DESPACHO DEL GOBERNADOR	2,037,601,831
21131011		GASTOS DE PERSONAL	2,037,601,831
211310111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,817,601,831

Clave



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
21131011101		Sueldo personal de nómina	1,391,065,641
21131011102		Gastos de representación	36,451,609
21131011103		Auxilio de transporte	3,600,000
21131011104		Prima de navidad	133,388,456
21131011106		Bonificación por servicios prestados	44,052,366
21131011107		Prima de vacaciones	64,026,459
21131011108		Bonificación de dirección	43,181,177
21131011109		Bonificación de recreación	7,930,651
21131011110		Vacaciones en tiempo	93,905,473
211310112		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	220,000,000
2113101121		Servicios técnicos y profesionales	220,000,000
2113102		OFICINA JURIDICA	368,677,890
21131021		GASTOS DE PERSONAL	368,677,890
211310211		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	368,677,890
21131021101		Sueldo personal de nómina	297,809,678
21131021104		Prima de navidad	27,714,102
21131021106		Bonificación por servicios prestados	8,686,116
21131021107		Prima de vacaciones	13,302,769
21131021109		Bonificación de recreación	1,654,498
21131021110		Vacaciones en tiempo	19,510,728
2113103		OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	267,246,212
21131031		GASTOS DE PERSONAL	267,246,212
211310311		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	267,246,212
21131031101		Sueldo personal de nómina	215,875,458
21131031104		Prima de navidad	20,089,322
21131031106		Bonificación por servicios prestados	6,296,368
21131031107		Prima de vacaciones	9,642,874
21131031109		Bonificación de recreación	1,199,308
21131031110		Vacaciones en tiempo	14,142,882
2113104		OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	264,342,225
21131041		GASTOS DE PERSONAL	264,342,225
211310411		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	264,342,225
21131041101		Sueldo personal de nómina	213,341,868
21131041104		Prima de navidad	19,871,103
21131041106		Bonificación por servicios prestados	6,416,635

Parcer
6



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
21131041107		Prima de vacaciones	9,538,129
21131041109		Bonificación de recreación	1,185,233
21131041110		Vacaciones en tiempo	13,989,257
2113105		SECRETARIA DE GOBIERNO	589,025,712
21131051		GASTOS DE PERSONAL	589,025,712
211310511		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	589,025,712
21131051101		Sueldos personal de nómina	475,050,416
21131051104		Prima de navidad	44,278,312
21131051106		Bonificación por servicios prestados	14,632,293
21131051107		Prima de vacaciones	21,253,590
21131051109		Bonificación de recreación	2,639,169
21131051110		Vacaciones en tiempo	31,171,932
2113106		SECRETARIA DE HACIENDA	3,721,213,080
21131061		GASTOS DE PERSONAL	3,721,213,080
211310611		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,476,892,419
21131061101		Sueldos personal de nómina	1,190,746,584
21131061104		Prima de navidad	111,021,291
21131061106		Bonificación por servicios prestados	37,060,077
21131061107		Prima de vacaciones	53,290,220
21131061109		Bonificación de recreación	6,615,259
21131061110		Vacaciones en tiempo	78,158,989
211310612		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	2,244,320,661
21131061201		Cuota patronal seguridad social-salud	607,125,044
21131061202		Cuota patronal seguridad social-pensión	857,117,709
21131061203		Cuota patronal seguridad social-riesgos profesionales	57,960,388
21131061204		SENA	40,117,640
21131061205		ESAP	40,117,640
21131061206		ICBF	240,705,840
21131061207		Cajas de compensación familiar	320,941,120
21131061208		Institutos técnicos y escuelas industriales	80,235,280
2113107		SECRETARIA DE PLANEACION	750,061,145
21131071		GASTOS DE PERSONAL	750,061,145
211310711		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	750,061,145
21131071101		Sueldos personal de nómina	605,319,019
21131071104		Prima de navidad	56,383,522

Handwritten signature and number 7



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
21131071106		Bonificación por servicios prestados	18,237,630
21131071107		Prima de vacaciones	27,064,091
21131071109		Bonificación de recreación	3,362,883
21131071110		Vacaciones en tiempo	39,694,000
2113108		SECRETARIA DE AGRICULTURA	629,167,510
21131081		GASTOS DE PERSONAL	629,167,510
211310811		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	629,167,510
21131081101		Sueldos personal de nómina	507,851,684
21131081104		Prima de navidad	47,295,677
21131081106		Bonificación por servicios prestados	15,200,669
21131081107		Prima de vacaciones	22,701,925
21131081109		Bonificación de recreación	2,821,398
21131081110		Vacaciones en tiempo	33,296,157
2113109		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS	731,142,363
21131091		GASTOS DE PERSONAL	731,142,363
211310911		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	731,142,363
21131091101		Sueldo personal de nómina	569,419,087
21131091104		Prima de navidad	54,961,210
21131091106		Bonificación por servicios prestados	17,414,528
21131091107		Prima de vacaciones	26,381,381
21131091108		Prima técnica	20,993,397
21131091109		Bonificación de recreación	3,280,069
21131091110		Vacaciones en tiempo	38,692,692
2113110		SECRETARIA GENERAL	1,759,433,840
21131101		GASTOS DE PERSONAL	1,759,433,840
211311011		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,539,433,840
21131101101		Sueldo personal de nómina	1,199,832,466
21131101103		Auxilio de transporte	26,100,000
21131101104		Prima de navidad	114,607,354
21131101106		Bonificación por servicios prestados	41,533,178
21131101107		Prima de vacaciones	55,011,530
21131101108		Indemnización de Vacaciones	15,000,000
21131101109		Bonificación de recreación	6,665,736
21131101110		Vacaciones en tiempo	80,683,577

Handwritten signature or mark



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
211311012		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	220,000,000
21131101202		Prestación de servicios	220,000,000
2113111		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN	293,155,361
21131111		GASTOS DE PERSONAL	293,155,361
211311111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	293,155,361
21131111101		Sueldo personal de nómina	236,428,654
21131111104		Prima de navidad	22,037,111
21131111106		Bonificación por servicios prestados	7,284,164
21131111107		Prima de vacaciones	10,577,813
21131111109		Bonificación de recreación	1,313,493
21131111110		Vacaciones en tiempo	15,514,126
2113112		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE GESTION DEL RIESGO	133,148,805
21131121		GASTOS DE PERSONAL	133,148,805
211311211		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	133,148,805
21131121101		Sueldo personal de nómina	107,554,599
21131121104		Prima de navidad	10,009,007
21131121106		Bonificación por servicios prestados	3,137,009
21131121107		Prima de vacaciones	4,804,323
21131121109		Bonificación de recreación	597,526
21131121110		Vacaciones en tiempo	7,046,341
2113113		SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL	92,732,741
21131131		GASTOS DE PERSONAL	92,732,741
211311311		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	92,732,741
21131131101		Sueldo personal de nómina	74,907,415
21131131104		Prima de navidad	6,970,867
21131131106		Bonificación por servicios prestados	2,184,800
21131131107		Prima de vacaciones	3,346,016
21131131109		Bonificación de recreación	416,152
21131131110		Vacaciones en tiempo	4,907,491
21132		GASTOS GENERALES - SECTOR CENTRAL	3,588,500,000
211321		GASTOS GENERALES - DESPACHO DEL GOBERNADOR	146,180,000
2113211		ADQUISICIONES DE BIENES	1,100,000
211321101		Materiales y suministros	1,100,000

Handwritten signature



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
2113212		ADQUISICION DE SERVICIOS	145,080,000
211321201		Viáticos y gastos de viaje	83,200,000
211321202		Mantenimiento	520,000
211321203		Servicio de comunicación y transporte	1,040,000
211321204		Relaciones públicas	15,600,000
211321205		Impresos y publicaciones	2,080,000
211321206		Otros gastos generales por adquisición de servicios	5,200,000
211321207		Combustibles y lubricantes	1,040,000
211321208		Secretaría delegada en Bogotá	36,400,000
211322		GASTOS GENERALES - SECRETARIA DE HACIENDA	720,800,000
21132202		ADQUISICION DE SERVICIOS	720,800,000
2113220201		Gastos de operación y control Subsecretarías adscritas a Hacienda	384,800,000
2113220202		Impresión estampillas y especies	100,000,000
2113220203		Gastos financieros	200,000,000
2113220204		Devoluciones y compensaciones	33,000,000
2113220205		Otros gastos generales por adquisición de servicios	3,000,000
211323		GASTOS GENERALES - SECRETARIA GENERAL	2,721,520,000
2113231		ADQUISICION DE BIENES	327,600,000
211323101		Materiales y suministros	208,000,000
211323102		Compra de equipos	31,200,000
211323103		Dotación	83,200,000
211323104		Otros gastos generales por adquisición de bienes	5,200,000
2113232		ADQUISICION DE SERVICIOS	2,233,920,000
211323201		Viáticos y gastos de viaje	200,000,000
211323202		Mantenimiento	750,000,000
211323203		Servicios de comunicaciones	260,000,000
211323204		Relaciones públicas	31,200,000
211323205		Impresos y publicaciones	88,400,000
211323206		Combustibles y lubricantes	100,000,000
211323207		Servicios públicos	260,000,000
211323208		Arrendamientos	83,200,000
211323209		Seguros	187,200,000
211323210		Pólizas de garantías	5,200,000
211323211		Gastos judiciales	3,120,000
211323212		Programa de salud ocupacional	15,600,000
211323213		Transporte aéreo	250,000,000

Abian
10



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
2113233		IMPUESTOS Y MULTAS	160,000,000
21132331		Impuestos	130,000,000
21132332		Contribuciones	25,000,000
21132333		Multas	5,000,000
21133		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29,789,954,585
211331		TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	29,789,954,585
2113311		Pensiones y jubilaciones Dpto.	28,830,733,488
2113312		Cesantías	724,346,278
2113313		Intereses de cesantías	86,921,553
2113314		Auxilios funerarios	147,953,265
212		GASTOS POR OPERACIÓN COMERCIAL	27,697,525,897
2121		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	27,697,525,897
21211		Industria y comercio- maquila costos directos	9,037,227,656
21212		Industria y comercio- maquila costos indirectos	4,312,877,354
21213		Industria y comercio- comercialización de licores destilados	14,347,420,888
213		DEUDA PUBLICA DEPARTAMENTAL	9,138,524,555
2131		DEUDA FINANCIERA	9,138,524,555
21311		DEUDA PUBLICA INTERNA	9,138,524,555
213111		AMORTIZACION	6,577,874,086
2131111		BBVA de Colombia S. A.	1,060,591,633
2131112		Banco Popular	1,500,000,000
2131113		Banco de Bogotá	2,475,188,433
2131114		Banco de Occidente	1,148,975,000
2131115		Ministerio de Hacienda	393,119,020
213112		INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS POR CREDITOS	2,560,650,469
2131121		BBVA de Colombia S. A.	136,976,743
2131122		Banco Popular	223,125,000
2131123		Banco de Bogotá	1,302,637,503
2131124		Banco de Occidente	509,781,613
2131125		Ministerio de Hacienda	29,729,609
2131126		Banco Davivienda	358,400,000
214		INVERSION DEL DEPARTAMENTO CON RECURSOS PROPIOS	62,783,215,383

Mano



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
2141		NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA	1,452,239,767
21411		SEGURIDAD COMO BIEN PÚBLICO	1,232,239,767
214111		FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA JUSTICIA	250,000,000
21411101		Fortalecimiento de los equipamientos de seguridad de la fuerza pública y de policía judicial en el Departamento de Nariño	83,700,000
21411102		Fortalecimiento del sistema de información estadístico de delitos de alto impacto del Departamento de Nariño	94,500,000
21411103		Implementación del plan de acción del Comité Departamental para la prevención del uso de pólvora	48,000,000
21411104		Capacitación y sensibilización para la prevención de trata de personas en el Departamento de Nariño	23,800,000
214112		CULTURA DE LEGALIDAD	85,486,000
21411201		Sustitución de cultivos ilícitos, con la producción de silo a base de maíz y kudzu, en la vereda la guayacana del municipio de Tumaco, Nariño	85,486,000
214113		SEGURIDAD VIAL	896,753,767
21411301		Formación de los hábitos, conductas y comportamientos de los actores de la vía para la movilidad segura en el Departamento de Nariño - Multas	20,000,000
21411302		Demarcación y señalización principales vías de los municipios con mayores índices de accidentalidad y municipios donde funcionan las Sedes Operativas - Multas	219,057,639
21411303		Fortalecimiento institucional de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte de Nariño	657,696,128
21412		CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA	220,000,000
214121		CONVIVENCIA, TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	220,000,000
21412101		Fortalecimiento de una cultura de convivencia, transformación de conflictos y paz en el Departamento de Nariño	120,000,000
21412102		Fortalecimiento de la Registraduría en el proceso electoral en el Departamento de Nariño	100,000,000
2142		NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUEN VIVIR	26,518,294,134
21421		SALUD PARA EL BUEN VIVIR	5,899,895,433
214212		PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	5,899,895,433
21421201		Transferencias	5,899,895,433
21422		SISTEMA DE EDUCACION REGIONAL NARIÑENSE "S.E.R. NARIÑENSE"	5,705,940,698
214221		CALIDAD Y PERTINENCIA	2,802,405,831
21422101		Transferencias - Universidad de Nariño Ley 930	2,802,405,831

Mano
12



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
214222		COBERTURA	1,000,000,000
21422201		Formulación, evaluación, ejecución, seguimiento y liquidación de proyectos de inversión sectoriales en educación, salud, agua potable y saneamiento básico - Departamento de Nariño	1,000,000,000
214223		DESARROLLO Y FORALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,903,534,867
21422301		Fortalecimiento y desarrollo institucional de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño - SED	1,903,534,867
21423		INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS POBLACIONALES	4,240,000,000
214231		PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1,540,000,000
21423101		Implementación de la política pública de adolescencia y juventud en el Departamento de Nariño	269,966,666
21423102		Implementación de la Política pública de primera infancia e infancia en el Departamento de Nariño.	245,450,000
21423103		Protección integral en primera infancia en el Departamento de Nariño	390,000,000
21423104		Prevención de vulneración de derechos y generación de oportunidades para adolescentes y jóvenes en el Departamento de Nariño	634,583,334
214232		EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS	1,000,000,000
21423201		Implementación de la política pública de equidad para las mujeres en el Departamento de Nariño	450,000,000
21423202		Protección de derechos y generación de oportunidades para las mujeres en el Departamento de Nariño	550,000,000
214233		ADULTO MAYOR	850,000,000
21423301		Implementación de la Política Departamental de envejecimiento y vejez en el Departamento de Nariño.	88,687,346
21423302		Fortalecimiento de la cultura de envejecimiento activo y atención integral a los adultos mayores en el departamento de Nariño	761,312,654
214234		POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	850,000,000
21423401		Implementación de la Política Departamental de discapacidad e inclusión social en el departamento de Nariño.	110,466,666
21423402		Fortalecimiento de la cultura de prevención de la discapacidad e inclusión social en el departamento de Nariño	739,533,334
21424		RESPECTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	860,000,000
214241		ATENCIÓN INTENGRAL, REPARACIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	690,000,000
21424101		Asistencia y atención integral a las víctimas del conflicto armado del departamento de Nariño	248,200,000

Mano
B



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
21424102		Reparación integral para la población víctimas del conflicto armado del Departamento de Nariño	271,800,000
21424103		Participación efectiva de las víctimas del conflicto armado interno, fortalecimiento organizativo e institucional en el departamento de Nariño	100,000,000
21424104		Gestión de información y comunicación para las víctimas del conflicto armado del Departamento de Nariño.	70,000,000
214242		PREVENCIÓN A LA VIOLACIÓN DE LOS DDHH Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	170,000,000
21424201		Prevención y protección para la población víctima del conflicto armado interno del Departamento de Nariño.	170,000,000
21425		DESARROLLO CON IDENTIDAD DE LOS GRUPOS ÉTNICOS	1,200,000,000
214251		PUEBLOS INDÍGENAS	600,000,000
21425101		Fortalecimiento Organizativo y Gestión Social para el desarrollo propio de los Planes de Vida de los siete Pueblos Indígenas de Nariño	412,000,000
21425102		Apoyo al cumplimiento de los Planes de Salvaguarda, en el marco de los Auto de la Corte y compromisos poblacionales en favor de los Pueblos Indígenas de Nariño	188,000,000
f214252		COMUNIDADES AFRO NARIÑENSES	600,000,000
21425201		Fortalecimiento Organizativo y Desarrollo Social de los Consejos Comunitarios y las Organizaciones Afro en el Departamento de Nariño	370,000,000
21425202		Proceso de desarrollo integral en el marco del Auto 005 y compromisos poblacionales a las comunidades afro en Nariño	230,000,000
21426		OPORTUNIDADES DE INGRESOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	10,000,000
214261		TRABAJO E INGRESOS CON PRIORIDAD EN LA POBLACIÓN CON MENORES OPORTUNIDADES	10,000,000
21426101		Otros proyectos de Inversión	10,000,000
21427		VIVIENDA DIGNA	360,000,000
214271		CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	360,000,000
21427101		Mejoramiento de vivienda para familias vulnerables en el departamento de Nariño	180,000,000
21427102		Construcción de vivienda de interés social y/o prioritario para familias vulnerables, en desplazamiento o alto riesgo no mitigable en el Departamento de Nariño.	180,000,000
21428		INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN, FORMACION, APOYO, INCENTIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	8,242,458,002

Handwritten signature and date



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
214281		INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN FORMACIÓN, APOYO, INCENTIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	8,242,458,002
21428101		Formulación, evaluación, ejecución, seguimiento y liquidación de proyectos de inversión sectoriales en educación, salud, agua potable y saneamiento básico - Departamento de Nariño	8,242,458,002
2143		NARIÑO SOSTENIBLE	2,147,451,232
21431		SOSTENIBILIDAD DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES	1,147,451,232
214311		CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS RECURSOS NATURALES	1,027,451,232
21431101		Fortalecimiento de procesos de conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad en ecosistemas territoriales y dulceacuicolas en el Departamento de Nariño	120,000,000
21431102		Conservación del recurso hídrico a través de la compra de predios, su restauración ecológica, ampliación de las áreas de reservas naturales y la creación de redes subregionales de guardianes ambientales en el Departamento de Nariño - Ley 99	907,451,232
214312		GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL	120,000,000
21431201		Generación de una cultura ambiental urbana y rural a través de la implementación de acciones ecopedagógicas, educación ambiental y una estrategia de medios de comunicación en el departamento de Nariño	120,000,000
21432		PLANIFICACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO. GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	1,000,000,000
214323		GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	1,000,000,000
21432301		Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres mediante la realización de estudios técnicos y la divulgación de la Gestión del Riesgo en el Departamento de Nariño	300,000,000
21432302		Diseño y construcción de obras de mitigación, asistencia técnica en PMGRD, EMR y PEGRD para la reducción del riesgo de desastres en el Departamento de Nariño	400,000,000
21432303		Fortalecimiento y aplicación de la capacidad de respuesta para el manejo de desastres en el Departamento de Nariño	300,000,000
2144		NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	4,562,000,630
21442		DESARROLLO PRODUCTIVO	1,440,000,000
214421		SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA CON ENFASIS EN AGROINDUSTRIA Y PESCA	1,200,000,000
21442101		Fortalecimiento a los proyectos de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en el Departamento de Nariño	200,000,000

Mano
15



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
21442102		Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias del Departamento de Nariño	500,000,000
21442103		Apoyo a las convocatorias productivas del sector agropecuario para el Departamento de Nariño	300,000,000
21442104		Habilitación y dotación de 10 unidades productivas acuícolas para la producción de Chachama blanca a 30 familias en el municipio de Tumaco, Nariño	100,000,000
21442105		Mejoramiento de la producción agrícola en predios de las asociaciones de usuarios de distritos de riego del Departamento de Nariño	50,000,000
21442106		Mejoramiento de la productividad del sector lácteo de Nariño	50,000,000
214422		MINERÍA SOSTENIBLE Y PRODUCCIÓN ENERGÉTICA	120,000,000
21442201		Capacitación en nuevas técnicas de elaboración de joyas en oro y plata en el municipio de Los Andes - Sotomayor, Departamento de Nariño	10,000,000
21442202		Construcción de piscinas de sedimentación en las plantas de beneficio en los municipios de Los Andes (Sotomayor) y La Llanada, Departamento de Nariño.	70,000,000
21442203		Ampliación de red eléctrica en la vereda Miraflores, municipio de Cumbal y vereda Las Marías, municipio de Olaya Herrera, Departamento de Nariño	40,000,000
214423		TURISMO, ARTESANÍAS, COMERCIO Y SERVICIOS	120,000,000
21442301		Mejoramiento de la competitividad del sector turístico y artesanal del Departamento de Nariño	30,000,000
21442302		Fortalecimiento de la promoción turística y artesanal del Departamento de Nariño a nivel nacional e internacional	90,000,000
21443		COMPETITIVIDAD	3,122,000,630
214431		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD	185,000,000
21443101		Fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad del Departamento de Nariño	50,000,000
21443102		Fortalecimiento del Sistema Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación de Nariño	40,000,000
21443103		Fortalecimiento de buenas prácticas para la gobernanza territorial en el Departamento de Nariño	45,000,000
21443104		Programa de desarrollo con identidad regional entre España y Nariño - DIRENA - en el Departamento de Nariño	50,000,000
214432		INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SOCIAL Y DE CONECTIVIDAD	2,937,000,630
21443201		Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial en el Departamento de Nariño.	2,660,000,000
21443202		Transferencia	277,000,630
2145		NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO	7,774,942,153

Handwritten signature and date
15



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
21451		CREER Y CREAR	4,963,546,526
214511		INSTITUCIONALIDAD Y ORGANIZACIÓN CULTURAL	587,500,000
21451101		Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura en el Departamento de Nariño	587,500,000
214512		IDENTIDAD, PATRIMONIO E INVESTIGACIÓN	2,227,582,568
21451201		Fortalecimiento de la Identidad Regional y el patrimonio Cultural en el Departamento de Nariño	2,227,582,568
214513		CREATIVIDAD Y FORMACIÓN	587,400,000
21451301		Apoyo a la creatividad y formación cultural y artística del Departamento de Nariño	587,400,000
214514		BIENESTAR Y PROMOCIÓN DE ARTISTAS, CREADORES Y GESTORES	1,489,063,958
21451401		Transferencias	1,489,063,958
214515		EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y ASOCIATIVIDAD	72,000,000
21451501		Fortalecimiento del Emprendimiento Cultural en Departamento de Nariño	72,000,000
21452		RECREACION, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	2,811,395,627
214521		EDUCACIÓN FÍSICA, ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	2,761,395,627
21452101		Formulación de proyectos de cofinanciación con COLDEPORTES en deporte, recreación, actividad física y tiempo libre en el Departamento de Nariño	500,000,000
21452102		Fortalecimiento, promoción, masificación del deporte la recreación, la actividad física en el Departamento de Nariño.	1,555,161,604
21452103		Transferencia	706,234,023
214522		INFRAESTRUCTURA PARA RECREACIÓN Y DEPORTE	50,000,000
21452201		Construcción, mejoramiento, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos en el departamento de Nariño	50,000,000
2146		NARIÑO GOBERNABLE	20,036,065,612
21461		DESARROLLO INSTITUCIONAL	19,431,177,612
214611		MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4,409,804,872
21461101		Mejoramiento del bienestar social institucional de la Gobernación del departamento de Nariño	300,000,000
21461102		Mejoramiento tecnológico para la modernización de la Gobernación de Nariño	549,000,000
21461103		Mejoramiento de la gestión pública en el Departamento de Nariño	1,207,484,872

Handwritten signature and date
17



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
21461104		Mejoramiento de los procesos de planificación y de gestión de la inversión pública en el Departamento de Nariño	143,400,000
21461105		Fortalecimiento de la comunicación pública de la Gobernación de Nariño	209,920,000
21461106		Fortalecimiento y desarrollo institucional de la Subsecretaria de Rentas del Departamento de Nariño	1,000,000,000
21461107		Programa Infoconsumo	1,000,000,000
214612		TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS	516,058,996
21461201		Fortalecimiento del Plan de difusión y visibilización de la gestión pública departamental de la Gobernación de Nariño	516,058,996
214613		FINANZAS SANAS	14,505,313,744
21461301		Saneamiento Fiscal - Fondo de contingencia	1,601,000,000
21461302		Saneamiento Fiscal - FOMAG	1,259,465,143
21461303		Saneamiento Fiscal - FONPET 10%	10,082,791,462
21461304		Saneamiento Fiscal - FONPET 20% Impuesto de Registro	1,562,057,140
21462		FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	604,888,000
214621		FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE LA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL DE LO PÚBLICO	284,888,000
21462101		Ampliación y fortalecimiento de las capacidades del Consejo Departamental de Planeación del Departamento de Nariño	40,060,000
21462102		Apoyo a la identificación, estructuración y seguimiento a proyectos de inversión, susceptibles de ser financiados con recursos del SGR en el Departamento de Nariño	244,828,000
214622		FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNALES	320,000,000
21462201		Implementación de un Proceso de Formación y Capacitación a organizaciones sociales y comunales en Nariño	120,000,000
21462202		Implementación de una estrategia de formación, organización y asociatividad para el sector campesino de Nariño	60,000,000
21462203		Fortalecimiento Organizativo en el marco de la formulación e implementación del plan de vida del pueblo ROM asentado en Pasto - Nariño.	70,000,000
21462204		Implementación de un proceso de capacitación y formación de líderes veedores con enfoque subregional y participativo en el Departamento de Nariño	70,000,000
2147		NARIÑO UNIDO, INTEGRADO AL PAÍS Y EN HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO	292,221,856
21471		COHESION INTERNA, CONVERGENCIA REGIONAL, INTEGRACIÓN NACIONAL Y HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO	292,221,856
214711		COHESION INTERNA, CONVERGENCIA REGIONAL E	110,000,000

Declaración
15



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
		INTEGRACION NACIONAL	
21471101		Fortalecimiento y socialización de la ERCI 2012-2014 y de la política de fronteras en el Departamento de Nariño	110,000,000
214712		HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO	182,221,856
21471201		Modelo de Gestión integral para el manejo sustentable de fuentes de agua en las cuencas binacionales Carchi-Guaitara Mira-Mataje	182,221,856
215		INVERSIÓN CON RECURSOS DEL BALANCE	12,000,000,000
2151		Inversión con Recursos del Balance Vigencia	12,000,000,000
22		OTROS RECURSOS	493,970,657,082
221		INVERSION DEL DEPARTAMENTO CON RECURSOS DE OTRAS FUENTES	14,806,827,465
2211		NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA	1,200,000,000
22111		SEGURIDAD COMO BIEN PÚBLICO	1,200,000,000
221111		FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA JUSTICIA	1,200,000,000
22111101		Fortalecimiento de los equipamientos de seguridad de la fuerza pública y de policía judicial en el Departamento de Nariño	600,000,000
22111102		Fortalecimiento del sistema de información estadístico de delitos de alto impacto del Departamento de Nariño	600,000,000
2212		NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUEN VIVIR	96,502,370
22123		INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS POBLACIONALES	96,502,370
221234		POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	96,502,370
22123401		Implementación de la Política Departamental de discapacidad e inclusión social en el Departamento de Nariño. - Iva Telefonía	48,251,185
22123402		Fortalecimiento de la cultura de prevención de la discapacidad e inclusión social en el Departamento de Nariño. - Iva Telefonía	48,251,185
2213		NARIÑO SOSTENIBLE	10,390,081,800
22132		PLANIFICACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO. GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	10,390,081,800
221322		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	10,390,081,800
22132201		Transferencias	10,390,081,800
2215		NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO	3,120,243,294
22151		CREER Y CREAR	1,560,121,647
221512		IDENTIDAD, PATRIMONIO E INVESTIGACIÓN	1,560,121,647

Handwritten signature and date



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
22151201		Aplicación del patrimonio cultural para el fortalecimiento de la identidad regional - Iva Telefonía	1,560,121,647
22152		RECREACION, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	1,560,121,647
221521		EDUCACIÓN FÍSICA, ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	1,560,121,647
22152101		Fortalecimiento, promoción, masificación del deporte la recreación, la actividad física en el Departamento de Nariño. - Iva Telefonía	1,560,121,647
222		INVERSION DEL DEPARTAMENTO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	421,343,736,406
2222		NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUEN VIVIR	411,551,442,646
22222		SISTEMA DE EDUCACION REGIONAL NARIÑENSE "S.E.R. NARIÑENSE"	411,551,442,646
222222		COBERTURA	411,551,442,646
22222201		Mejoramiento de la cobertura educativa del Departamento de Nariño	397,394,556,861
	020101 - 2 -	GASTOS	41,191,000,000
	020101 - 2 - 1	GASTOS DE PERSONAL	39,566,000,000
	020101 - 2 - 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	29,853,000,000
	020101 - 2 - 1 1 1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	20,590,000,000
	020101 - 2 - 1 1 1 1 - 1	Sueldos - Con Situación de Fondos	20,500,000,000
	020101 - 2 - 1 1 1 4 - 1	Incremento por Antigüedad	90,000,000
	020101 - 2 - 1 1 2	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	2,000,000,000
	020101 - 2 - 1 1 2 1 - 1	Horas Extras y Días Festivos – CSF	2,000,000,000
	020101 - 2 - 1 1 3	INDEMINIZACIÓN POR VACACIONES	40,000,000
	020101 - 2 - 1 1 3 1 - 1	Indemnización por Vacaciones	40,000,000
	020101 - 2 - 1 1 4	PRIMA TÉCNICA	800,000,000
	020101 - 2 - 1 1 4 1 - 1	Prima Técnica	800,000,000
	020101 - 2 - 1 1 5	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	6,423,000,000
	020101 - 2 - 1 1 5 1 - 1	Subsidio o Prima de Alimentación	750,000,000
	020101 - 2 - 1 1 5 2 - 1	Auxilio de Transporte	800,000,000
	020101 - 2 - 1 1 5 3 - 1	Bonificación por Servicios Prestados	800,000,000
	020101 - 2 - 1 1 5 4 - 1	Prima de Servicios	900,000,000
	020101 - 2 - 1 1 5 5 - 1	Prima de Vacaciones	1,300,000,000
	020101 - 2 - 1 1 5 6 - 1	Prima de Navidad	1,700,000,000
	020101 - 2 - 1 1 5 7 - 1	Primas Extraordinarias	3,000,000
	020101 - 2 - 1 1 5 8 - 1	Bonificación Especial de Recreación	160,000,000
	020101 - 2 - 1 1 5 11 - 1	Auxilio Funerario	10,000,000

Declaración
20



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
	020101 - 2 - 1 2	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	9,713,000,000
	020101 - 2 - 1 2 1	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	3,400,000,000
	020101 - 2 - 1 2 1 1 - 1	Caja de Compensación Familiar	1,200,000,000
	020101 - 2 - 1 2 1 3 - 1	Aportes de Salud	1,600,000,000
	020101 - 2 - 1 2 1 4 - 1	Aportes de Pensión	600,000,000
	020101 - 2 - 1 2 2	CONTRIBUCIONES INHERENTES A AL NOMINA SECTOR PUBLICO	6,313,000,000
	020101 - 2 - 1 2 2 1 - 1	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	150,000,000
	020101 - 2 - 1 2 2 2 - 1	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	900,000,000
	020101 - 2 - 1 2 2 3 - 1	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	3,000,000
	020101 - 2 - 1 2 2 4 - 1	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	150,000,000
	020101 - 2 - 1 2 2 5 - 1	Aportes Cesantías	2,350,000,000
	020101 - 2 - 1 2 2 6 - 1	Aportes Salud	400,000,000
	020101 - 2 - 1 2 2 7 - 1	Aportes Pensión	2,200,000,000
	020101 - 2 - 1 2 2 8 - 1	Riesgos Profesionales ARP	160,000,000
	020101 - 2 - 2	GASTOS GENERALES	1,055,000,000
	020101 - 2 - 2 1	ADQUISICIÓN DE BIENES	1,000,000,000
	020101 - 2 - 2 1 1 - 1	Dotación Ley 70 de 1988	1,000,000,000
	020101 - 2 - 2 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	55,000,000
	020101 - 2 - 2 2 1 - 1	Viáticos y Gastos de Viaje	25,000,000
	020101 - 2 - 2 2 2 - 1	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	30,000,000
	020101 - 2 - 3	TRANSFERENCIAS	20,000,000
	020101 - 2 - 3 1 - 1	Sentencias y Conciliaciones	20,000,000
	020101 - 2 - 4	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	550,000,000
	020101 - 2 - 4 4 - 1	Remuneración por Servicios Técnicos	550,000,000
	020102 - - -	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y TRANF. DE NOMINA PERSONAL DOCENTE	298,853,565,724
	020102 - 2 -	GASTOS	298,853,565,724
	020102 - 2 - 1	GASTOS DE PERSONAL	297,478,565,724
	020102 - 2 - 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	238,051,620,155
	020102 - 2 - 1 1 1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	186,291,420,155
	020102 - 2 - 1 1 1 1 - 1	Sueldos - Con Situación de Fondos	169,671,420,155
	020102 - 2 - 1 1 1 2 - 1	Descuento Aporte Laboral	16,450,000,000
	020102 - 2 - 1 1 1 3 - 1	Sobresueldos - Con Situación de Fondos	170,000,000
	020102 - 2 - 1 1 2	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	2,600,000,000
	020102 - 2 - 1 1 2 1 - 1	Horas Extras y Días Festivos – CSF	2,600,000,000
	020102 - 2 - 1 1 5	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	49,160,200,000

Mano
21



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
	020102 - 2 - 1 1 5 1 - 1	Subsidio o Prima de Alimentación	1,450,000,000
	020102 - 2 - 1 1 5 2 - 1	Auxilio de Transporte	900,000,000
	020102 - 2 - 1 1 5 5 - 1	Prima de Vacaciones	8,600,000,000
	020102 - 2 - 1 1 5 6 - 1	Prima de Navidad	18,500,000,000
	020102 - 2 - 1 1 5 7 - 1	Prima de Servicios	5,000,000,000
	020102 - 2 - 1 1 5 9 - 1	Auxilio de Movilización	700,000,000
	020102 - 2 - 1 1 5 10 - 1	Otras Primas	200,000
	020102 - 2 - 1 1 5 11 - 1	Auxilio Funerario	10,000,000
	020102 - 2 - 1 1 5 12 - 1	Zonas de Difícil Acceso	14,000,000,000
	020102 - 2 - 1 2	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	56,700,000,000
	020102 - 2 - 1 2 1	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	9,200,000,000
	020102 - 2 - 1 2 1 1 - 1	Caja de Compensación Familiar	9,200,000,000
	020102 - 2 - 1 2 2	CONTRIBUCIONES INHERENTES A AL NOMINA SECTOR PUBLICO	47,500,000,000
	020102 - 2 - 1 2 2 1 - 1	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	1,150,000,000
	020102 - 2 - 1 2 2 2 - 1	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	6,900,000,000
	020102 - 2 - 1 2 2 3 - 1	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	2,300,000,000
	020102 - 2 - 1 2 2 4 - 1	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	1,150,000,000
	020102 - 2 - 1 2 2 9 - 1	Aportes Cesantía – SSF	19,000,000,000
	020102 - 2 - 1 2 2 10 - 1	Previsión Social – SSF	17,000,000,000
	020102 - 2 - 1 4	PROVISIÓN ASCENSOS EN EL ESCALAFÓN	2,726,945,569
	020102 - 2 - 1 4 4 - 1	Provisión Ascensos en el Escalafón	2,726,945,569
	020102 - 2 - 2	GASTOS GENERALES	1,355,000,000
	020102 - 2 - 2 1	ADQUISICIÓN DE BIENES	1,300,000,000
	020102 - 2 - 2 1 1 - 1	Dotación Ley 70 de 1988	1,300,000,000
	020102 - 2 - 2 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	55,000,000
	020102 - 2 - 2 2 1 - 1	Viáticos y Gastos de Viaje	25,000,000
	020102 - 2 - 2 2 2 - 1	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	30,000,000
	020102 - 2 - 3	TRANSFERENCIAS	10,000,000
	020102 - 2 - 3 1 - 1	Sentencias y Conciliaciones	10,000,000
	020102 - 2 - 4	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	10,000,000
	020102 - 2 - 4 3 - 1	Honorarios (Concurso Docentes)	10,000,000
	020103 - - -	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y TRANSF. DE NOMINA PERSONAL DIRECTIVO DOC	21,212,100,000
	020103 - 2 -	GASTOS	21,212,100,000
	020103 - 2 - 1	GASTOS DE PERSONAL	21,062,100,000
	020103 - 2 - 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	16,320,100,000

Claver
22



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
	020103 - 2 - 1 1 1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	13,600,000,000
	020103 - 2 - 1 1 1 1 - 1	Sueldos - Con Situación de Fondos	9,000,000,000
	020103 - 2 - 1 1 1 2 - 1	Descuento Aporte Laboral	1,200,000,000
	020103 - 2 - 1 1 1 3 - 1	Sobresueldos - Con Situación de Fondos	3,400,000,000
	020103 - 2 - 1 1 2	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	55,000,000
	020103 - 2 - 1 1 2 1 - 1	Horas Extras y Días Festivos – CSF	55,000,000
	020103 - 2 - 1 1 5	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	2,665,100,000
	020103 - 2 - 1 1 5 1 - 1	Subsidio o Prima de Alimentación	20,000,000
	020103 - 2 - 1 1 5 2 - 1	Auxilio de Transporte	5,000,000
	020103 - 2 - 1 1 5 5 - 1	Prima de Vacaciones	600,000,000
	020103 - 2 - 1 1 5 6 - 1	Prima de Navidad	1,350,000,000
	020103 - 2 - 1 1 5 7 - 1	Prima de Servicios	250,000,000
	020103 - 2 - 1 1 5 9 - 1	Auxilio de Movilización	30,000,000
	020103 - 2 - 1 1 5 10 - 1	Otras Primas	100,000
	020103 - 2 - 1 1 5 11 - 1	Auxilio Funerario	10,000,000
	020103 - 2 - 1 1 5 12 - 1	Zonas de Difícil Acceso	400,000,000
	020103 - 2 - 1 2	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	4,440,000,000
	020103 - 2 - 1 2 1	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	640,000,000
	020103 - 2 - 1 2 1 1 - 1	Caja de Compensación Familiar	640,000,000
	020103 - 2 - 1 2 2	CONTRIBUCIONES INHERENTES A AL NOMINA SECTOR PUBLICO	3,800,000,000
	020103 - 2 - 1 2 2 1 - 1	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	80,000,000
	020103 - 2 - 1 2 2 2 - 1	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	480,000,000
	020103 - 2 - 1 2 2 3 - 1	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	160,000,000
	020103 - 2 - 1 2 2 4 - 1	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	80,000,000
	020103 - 2 - 1 2 2 9 - 1	Aportes Cesantía – SSF	1,600,000,000
	020103 - 2 - 1 2 2 10 - 1	Previsión Social – SSF	1,400,000,000
	020103 - 2 - 1 4	PROVISIÓN ASCENSOS EN EL ESCALAFÓN	302,000,000
	020103 - 2 - 1 4 4 - 1	Provisión Ascensos en el Escalafón	302,000,000
	020103 - 2 - 2	GASTOS GENERALES	130,000,000
	020103 - 2 - 2 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	130,000,000
	020103 - 2 - 2 2 1 - 1	Viáticos y Gastos de Viaje	100,000,000
	020103 - 2 - 2 2 2 - 1	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	30,000,000
	020103 - 2 - 3	TRANSFERENCIAS	10,000,000
	020103 - 2 - 3 1 - 1	Sentencias y Conciliaciones	10,000,000
	020103 - 2 - 4	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	10,000,000
	020103 - 2 - 4 3 - 1	Honorarios (Concurso Docentes)	10,000,000

Handwritten signature and date
23



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
	020104 - - -	CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	11,760,000,000
	020104 - 2 -	GASTOS	11,760,000,000
	020104 - 2 - 5	CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	11,760,000,000
	020104 - 2 - 5 4 - 1	Contratación de la Prestación del Servicio Educativo	10,600,000,000
	020104 - 2 - 5 5 - 1	Administración del Servicio Educativo con las Iglesias y Confesiones Religiosas	710,000,000
	020104 - 2 - 5 6 - 1	Administración del Servicio Educativo con Cabildos, Autoridades y Organizaciones Indígenas	450,000,000
	020106 - - -	FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	2,150,000,000
	020106 - 2 -	GASTOS	2,150,000,000
	020106 - 2 - 6	FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	2,150,000,000
	020106 - 2 - 6 1 - 1	Servicios de Aseo y Vigilancia	1,900,000,000
	020106 - 2 - 6 2 - 1	Arrendamientos	250,000,000
	020107 - - -	OTROS PROYECTOS PARA COBERTURA	12,170,000,000
	020107 - 2 - -	GASTOS	12,170,000,000
	020107 - 2 - 7	OTROS PROYECTOS PARA COBERTURA	12,170,000,000
	020107 - 2 - 7 1	APOYO LOGÍSTICO	50,000,000
	020107 - 2 - 7 1 1 - 1	Gastos y Comisiones Bancarias	50,000,000
	020107 - 2 - 7 2	AMPLIACIÓN DE COBERTURA PARA ATENDER POBLACIÓN VULNERABLE DE JÓVENES Y ADULTOS	11,400,000,000
	020107 - 2 - 7 2 1 - 1	Ampliación de Cobertura para atender Población Vulnerable Ciclo II al VI	11,400,000,000
	020107 - 2 - 7 3	ATENCIÓN A POBLACION CON NECESIDADES ESPECIALES O DISCAPACIDADES	640,000,000
	020107 - 2 - 7 3 5 - 1	Atención a Población con Necesidades Especiales o Discapacidades	640,000,000
	020107 - 2 - 7 3 11	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)	80,000,000
	020107 - 2 - 7 3 11 1 - 1	Formación de Docentes	20,000,000
	020107 - 2 - 7 3 11 2 - 1	Dotación (material didáctico, equipos educativos, tics, entre otros)	60,000,000
	020201 - 2 -	GASTOS	1,500,000,000
	020201 - 2 - 8	PROGRAMA DE CALIDAD EDUCATIVA	1,500,000,000
	020201 - 2 - 8 1	DIVULGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	479,998,000
	020201 - 2 - 8 1 1	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA ENMARCADAS EN PLANES DE MEJORAMIENTO	479,998,000
	020201 - 2 - 8 1 1 1 - 1	Capacitación del Recurso Humano	249,998,000
	020201 - 2 - 8 1 1 2 - 1	Asistencia Técnica y Asesoría	100,000,000
	020201 - 2 - 8 1 1 3 - 1	Foros y Eventos	60,000,000
	020201 - 2 - 8 1 1 4 - 1	Apropiación Nuevas Tecnologías	30,000,000
	020201 - 2 - 8 1 1 5 - 1	Transporte Escolar	40,000,000
	020201 - 2 - 8 3	OTROS PROYECTOS DE CALIDAD	20,000,000

Juan
24



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
	020201 - 2 - 8 3 1 - 1	Otros Proyectos de Calidad - Seguros	20,000,000
	020201 - 2 - 8 4	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	2,000
	020201 - 2 - 8 4 1 - 1	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	1,000
	020201 - 2 - 8 4 2 - 1	Energía	1,000
	020201 - 2 - 8 5	CONSTRUCCÓN, ADQUISICIÓN, DOTACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	600,000,000
	020201 - 2 - 8 5 1 - 1	Construcción, Ampliación y Adecuación de Infraestructura Educativa	150,000,000
	020201 - 2 - 8 5 2	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	450,000,000
	020201 - 2 - 8 5 2 1 - 1	Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa	350,000,000
	020201 - 2 - 8 5 2 2 - 1	Mantenimiento de Mobiliario	50,000,000
	020201 - 2 - 8 5 2 3 - 1	Dotación Institucional de Infraestructura Educativa	50,000,000
	020201 - 2 - 8 6	DOTACIÓN MATERIAL DIDÁCTICO, TEXTOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	400,000,000
	020201 - 2 - 8 6 1	DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SOFTWARE EDUCATIVO PARA ESTABLECIMIENTOS	70,000,000
	020201 - 2 - 8 6 1 1 - 1	Dotación y Mantenimiento de Software Educativo	20,000,000
	020201 - 2 - 8 6 1 2 - 1	Dotación implementos y herramientas Colegios Técnicos	50,000,000
	020201 - 2 - 8 6 2	DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, TEXTOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	330,000,000
	020201 - 2 - 8 6 2 1 - 1	Dotación de Material Didáctico para Establecimientos Educativos	100,000,000
	020201 - 2 - 8 6 2 2 - 1	Adquisición de Mobiliario Escolar	230,000,000
	020301 - - -	PROGRAMA PARA EFICIENCIA	6,057,891,137
	020301 - - -	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y TRANSF. DE NOMINA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	5,932,891,137
	020301 - 2 -	GASTOS	5,932,891,137
	020301 - 2 - 1	GASTOS DE PERSONAL	4,757,890,137
	020301 - 2 - 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3,570,390,137
	020301 - 2 - 1 1 1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2,708,390,137
	020301 - 2 - 1 1 1 1 - 1	Sueldos - Con Situación de Fondos	2,698,390,137
	020301 - 2 - 1 1 1 4 - 1	Incremento por antigüedad	10,000,000
	020301 - 2 - 1 1 2	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	1,000,000
	020301 - 2 - 1 1 2 1 - 1	Horas Extras y Días Festivos - CSF	1,000,000
	020301 - 2 - 1 1 3	INDEMINIZACIÓN POR VACACIONES	40,000,000
	020301 - 2 - 1 1 3 1 - 1	Indemnización por Vacaciones	40,000,000
	020301 - 2 - 1 1 4	PRIMA TÉCNICA	50,000,000
	020301 - 2 - 1 1 4 1 - 1	Prima Técnica	50,000,000
	020301 - 2 - 1 1 5	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	771,000,000

Declaración
25



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
	020301 - 2 - 1 1 5 1 - 1	Subsidio o Prima de Alimentación	10,000,000
	020301 - 2 - 1 1 5 2 - 1	Auxilio de Transporte	1,000,000
	020301 - 2 - 1 1 5 3 - 1	Bonificación por Servicios Prestados	90,000,000
	020301 - 2 - 1 1 5 4 - 1	Prima de Servicios	150,000,000
	020301 - 2 - 1 1 5 5 - 1	Prima de Vacaciones	200,000,000
	020301 - 2 - 1 1 5 6 - 1	Prima de Navidad	250,000,000
	020301 - 2 - 1 1 5 8 - 1	Bonificación Especial de Recreación	70,000,000
	020301 - 2 - 1 2	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	1,187,500,000
	020301 - 2 - 1 2 1	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	520,000,000
	020301 - 2 - 1 2 1 1 - 1	Caja de Compensación Familiar	180,000,000
	020301 - 2 - 1 2 1 3 - 1	Aportes de Salud	190,000,000
	020301 - 2 - 1 2 1 4 - 1	Aportes de Pensión	150,000,000
	020301 - 2 - 1 2 2	CONTRIBUCIONES INHERENTES A AL NOMINA SECTOR PUBLICO	667,500,000
	020301 - 2 - 1 2 2 1 - 1	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	18,750,000
	020301 - 2 - 1 2 2 2 - 1	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	112,500,000
	020301 - 2 - 1 2 2 3 - 1	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	37,500,000
	020301 - 2 - 1 2 2 4 - 1	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	18,750,000
	020301 - 2 - 1 2 2 5 - 1	Aportes Cesantías	240,000,000
	020301 - 2 - 1 2 2 6 - 1	Aportes Salud	40,000,000
	020301 - 2 - 1 2 2 7 - 1	Aportes Pensión	180,000,000
	020301 - 2 - 1 2 2 8 - 1	Riesgos Profesionales ARP	20,000,000
	020301 - 2 - 9	PROYECTO DE EFICIENCIA	20,000,000
	020301 - 2 - 9 1 - 1	Modernización Secretarías de Educación	20,000,000
	020301 - 2 - 10	OTROS PROYECTOS DE EFICIENCIA	105,000,000
	020301 - 2 - 10 1 - 1	Sistemas de Información	80,000,000
	020301 - 2 - 10 2 - 1	Adecuaciones Físicas	25,000,000
	020301 - 2 - 16	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA DE EFICIENCIA	815,001,000
	020301 - 2 - 16 1	ADQUISICIÓN DE BIENES	295,000,000
	020301 - 2 - 16 1 1 - 1	Compra de Equipo	75,000,000
	020301 - 2 - 16 1 2 - 1	Enseres y Equipo de Oficina	20,000,000
	020301 - 2 - 16 1 3 - 1	Materiales y Suministros	70,000,000
	020301 - 2 - 16 1 4 - 1	Impresos y Publicaciones	130,000,000
	020301 - 2 - 16 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	365,000,000
	020301 - 2 - 16 2 1 - 1	Seguros	25,000,000
	020301 - 2 - 16 2 2 - 1	Arrendamientos	40,000,000
	020301 - 2 - 16 2 3 - 1	Viáticos y Gastos de Viaje	130,000,000

Javier
26



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
	020301 - 2 - 16 2 4 - 1	Mantenimiento	60,000,000
	020301 - 2 - 16 2 5 - 1	Comunicaciones y Transporte	80,000,000
	020301 - 2 - 16 2 6 - 1	Capacitación, Bienestar Social y Estimulos	30,000,000
	020301 - 2 - 16 8	SERVICIOS PÚBLICOS DE EFICIENCIA	125,000,000
	020301 - 2 - 16 8 81 - 1	Servicio de Energía	45,000,000
	020301 - 2 - 16 8 82 - 1	Servicio de Telecomunicaciones	55,000,000
	020301 - 2 - 16 8 83 - 1	Servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.	25,000,000
	020301 - 2 - 16 9	GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS DE EFICIENCIA	1,000
	020301 - 2 - 16 9 1 - 1	Gastos y Comisiones Bancarias	1,000
	020301 - 2 - 16 10	IMPUESTOS DE EFICIENCIA	30,000,000
	020301 - 2 - 16 10 1 - 1	Impuesto Predial	10,000,000
	020301 - 2 - 16 10 2 - 1	Impuesto de Vehículo	10,000,000
	020301 - 2 - 16 10 3 - 1	Otros	10,000,000
	020301 - 2 - 17	TRANSFERENCIAS PROGRAMA DE EFICIENCIA	10,000,000
	020301 - 2 - 17 1 - 1	Sentencias y Conciliaciones	10,000,000
	020301 - 2 - 18	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS DE EFICIENCIA	350,000,000
	020301 - 2 - 18 1 - 1	Remuneración por Servicios Técnicos de Eficiencia	350,000,000
	020501 - 2 -	GASTOS	2,499,999,000
	020501 - 2 - 19	CONECTIVIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	2,499,999,000
	020501 - 2 - 19 41 - 1	Conectividad - CSF	2,499,999,000
	020502 - 2 -	GASTOS	1,000
	020502 - 2 - 19	CONECTIVIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	1,000
	020502 - 2 - 19 42 - 1	Conectividad -SSF	1,000
22222202		Transferencias	14,156,885,785
2223		NARIÑO SOSTENIBLE	9,792,293,760
22232		PLANIFICACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO. GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	9,792,293,760
222322		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	9,792,293,760
22232201		Transferencias	9,792,293,760
223		INVERSION CON RECURSOS DEL BALANCE - OTROS RECURSOS	34,120,093,212
2231		INVERSIÓN CON RECURSOS DEL BALANCE - OTRAS FUENTES	34,120,093,212
22311		NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA	252,018,642
223111		SEGURIDAD COMO BIEN PÚBLICO	252,018,642

Handwritten signature and date:
Dover
27



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
2231111		FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA JUSTICIA	252,018,642
223111101		Otros Proyectos de Inversión	252,018,642
22312		NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUEN VIVIR	7,752,018,642
223122		SISTEMA DE EDUCACION REGIONAL NARIÑENSE "S.E.R. NARIÑENSE"	7,752,018,642
2231222		COBERTURA	7,752,018,642
223122201		Cancelaciones Magisterio	252,018,642
223122202		Inversión con recursos del balance - SGP Educación	7,500,000,000
	020401 - 2 - 23 1 - 1	Pasivos Exigibles Otras Deudas Vigencias Expiradas	300,000,000
	020401 - 2 - 23 2 - 1	Pasivos Exigibles Personal Administrativo	400,000,000
	020401 - 2 - 23 3 - 1	Pasivos Exigibles Personal Docente	350,000,000
	020401 - 2 - 23 4 - 1	Pasivos Exigibles Personal Directivo Docente	150,000,000
	020401 - 2 - 23 5 - 1	Sentencias y Conciliaciones pago Prima Técnica	3,400,000,000
	020401 - 2 - 23 6 - 1	Sentencias y Conciliaciones de Otras Deudas de Vigencias Expiradas	600,000,000
	020401 - 2 - 23 10	PASIVOS EXIGIBLES PARA PAGO DE DOTACIÓN - LEY 70/88	2,000,000,000
	020401 - 2 - 23 10 21 - 1	Pasivos Exigibles para pago de Dotación Ley 70/88 - Personal Administrativo	800,000,000
	020401 - 2 - 23 10 22 - 1	Pasivos Exigibles para Pago de Dotación Ley 70/88 - Personal Docente	1,200,000,000
	020401 - 2 - 23 11	PROGRAMA PARA CALIDAD	300,000,000
	2 - 23 11 29	TRANSPORTE ESCOLAR	60,000,000
	020401 - 2 - 23 11 29 1 - 1	Transporte Escolar	60,000,000
	2 - 23 11 30	CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	100,000,000
	020401 - 2 - 23 11 30 1 - 1	Capacitación del Recurso Humano	50,000,000
	020401 - 2 - 8 1 1 2 - 1	Asistencia Técnica y Asesoría	50,000,000
	020401 - 2 - 23 11 31	CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, DOTACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR EDUCATIVO	100,000,000
	020401 - 2 - 23 11 31 11	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	50,000,000
	020401 - 2 - 23 11 31 11 1 - 1	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	50,000,000
	020401 - 2 - 23 11 32	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	50,000,000
	020401 - 2 - 23 11 32 1 - 1	Mantenimiento de Infraestructura Educativa - Sin Detalle	50,000,000
	020401 - 2 - 23 11 34	DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, TEXTOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	40,000,000
	020401 - 2 - 23 11 34 42 - 1	Adquisición de Mobiliario Escolar	40,000,000

Handwritten signature and date: 28



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	Valor
22313		NARIÑO SOSTENIBLE	252,018,642
223132		PLANIFICACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO. GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	252,018,642
2231322		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	252,018,642
223132301		Transferencias	252,018,642
22314		NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	25,360,000,000
223143		COMPETITIVIDAD	25,360,000,000
2231432		INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SOCIAL Y DE CONECTIVIDAD	25,360,000,000
223143201		Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial en el departamento de Nariño. - Regalías Antiguo Régimen	60,000,000
223143201		Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial en el departamento de Nariño. - Convenio 2732 - 12 INVIAS	25,300,000,000
22315		NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO	504,037,285
223151		CREER Y CREAR	252,018,642
2231512		IDENTIDAD, PATRIMONIO E INVESTIGACIÓN	252,018,642
223151201		Otros proyectos de Inversión	252,018,642
223152		RECREACION, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	252,018,642
2231521		EDUCACIÓN FÍSICA, ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	252,018,642
223152101		Otros proyectos de Inversión	252,018,642
224		INVERSION CON RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	15,500,000,000
2241		Inversión con Recursos de Cofinanciación	15,500,000,000
224108		Otros Proyectos de Inversión	15,500,000,000
225		INVERSION CON RECURSOS DEL CRÉDITO	8,200,000,000
2251		Inversión con recursos de Crédito - Por Desembolsar	4,000,000,000
2251		Inversión con recursos de Crédito - Vigencias Anteriores	4,200,000,000
23		ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	112,787,464,426
231		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	112,787,464,426
2311		Funcionamiento	6,837,103,767
2312		Inversión - Recursos Propios	35,271,745,751
2313		Inversión - Recursos SGP	70,678,613,908
2314		Servicio de la Deuda	1,000

Handwritten signature/initials



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO CUARTO: El manejo presupuestal de la vigencia fiscal de 2014, se regirá por los lineamientos contenidos en los siguientes artículos.

DE LOS GASTOS

ARTICULO QUINTO: Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieren y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como: los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios y gastos de nacionalización.

ARTICULO SEXTO: Para proveer empleos vacantes se requerirá el certificado de disponibilidad presupuestal para la vigencia fiscal de 2014. Por medio de éste el Subsecretario de Presupuesto o quien haga sus veces, garantizará la existencia de los recursos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, por todo concepto de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá expedir el certificado de disponibilidad presupuestal por lo que resta del año fiscal.

Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal.

ARTICULO SEPTIMO: Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

CLASIFICACION DE LOS GASTOS

ARTICULO OCTAVO: Las apropiaciones incluidas en el presupuesto para la vigencia de 2014 se clasifican en la siguiente forma:

Handwritten signature and date:
30



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

FUNCIONAMIENTO

- Gastos de Personal

Servicios Personales Asociados a la Nómina

Sueldo Personal de Nómina

Gastos de Representación

Prima Técnica

Auxilio de Transporte

Prima de Navidad

Indemnización por Vacaciones

Prima de Vacaciones

Bonificación por servicios prestados

Bonificación de Dirección

Bonificación de Recreación

Otros gastos por servicios personales asociados a la Nómina.

Vacaciones compensadas en Dinero

- Servicios Personales Indirectos

Servicios Técnicos y Profesionales

Prestación de servicios

- Contribuciones Inherentes a la Nómina

Cuota Patronal Seguridad Social – Salud

Cuota Patronal Seguridad Social–Pensión

Cuota Patronal Seguridad Social– Riesgo Profesional

SENA

ESAP

ICBF

Cajas de Compensación Familiar

Escuelas Industriales e Institutos Técnicos

GASTOS GENERALES

- Adquisiciones de Bienes

Compra de Equipo

Materiales y Suministros

Otros Gastos Generales por Adquisición de bienes

Dotación (Ley 70/88)

Alonso
31



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

- Adquisición de Servicios

Viáticos y Gastos de Viaje

Mantenimiento

Servicio de Comunicaciones y transporte

Recreación y Deporte

Pólizas de Garantías

Relaciones Públicas

Impresos y Publicaciones

Otros Gastos por adquisición de servicios

Bonificación- Servicio escolta

Servicios Públicos

Combustibles y Lubricantes

Seguros

Arrendamientos

Impresión Estampillas y Especies

Gastos Financieros

Comisiones Bancarias

Otros Gastos Generales

Devoluciones y Compensaciones

Gastos Judiciales

Transporte aéreo

Gastos de la Secretaria Delegada en Bogotá

Gastos de Operación y Control Subsecretarías adscritas a Hacienda

Programa de Salud Ocupacional

- Impuestos y Multas

Impuestos

Contribuciones

Multas

- Transferencias Corrientes

Transferencias de Previsión y Seguridad Social

Pensiones y Jubilaciones

Cesantías

Intereses de Cesantías

Pensiones y Jubilaciones Magisterio Aportes cesantías (personal administrativo)

Auxilios funerarios

Prestaciones sociales personal Administrativo Magisterio Sistema General de

Participaciones

Waver
32



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

Bonos pensionales y Cuotas partes
Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social
FONPET 10% ICLD
FONPET 20% Registro
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. (FOMAG)

- Transferencias al Sector Público

Convenios con el Sector Público
Liquidación Entidades Descentralizadas
Aporte Asamblea Departamental
Aporte Contraloría General de Dpto.- Sector Central
Aporte Contraloría General de Dpto.- Sector Descentralizado

- Transferencias Convenios Sector Privado

Convenios con el sector privado

- Otras Transferencias Corrientes

Vigencias Expiradas
Sentencias, Conciliaciones e Indemnizaciones

GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

Adquisición de Bienes y Servicios para la Producción y Comercialización de Licores

DEUDA PÚBLICA DEPARTAMENTAL

Deuda Pública interna

- Amortización

BBVA de Colombia
Banco de Bogotá
Banco de Occidente
Ministerio de Hacienda
Nuevos Créditos
Banco Popular

1
García
33



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

- Intereses, Comisiones y otros Gastos por Crédito

BBVA de Colombia
Banco de Bogotá
Banco de Occidente
Nuevos créditos
Ministerio de Hacienda
Banco Popular

GASTOS DE INVERSIÓN

- Inversión del Departamento

Eje
Programas
Subprogramas
Proyectos

- Sistema General de Participaciones

Sueldos de Personal de Nómina
Sueldo
Sobresueldos
Incremento por Antigüedad
Horas extras y días festivos
Indemnización por Vacaciones
Prima Técnica
Otros Gastos por Servicios Personales
Subsidio o Prima de Alimentación
Auxilio de Transporte
Bonificación por Servicios Prestados
Prima de Servicio
Prima de Vacaciones
Prima de Navidad
Primas Extraordinarias
Auxilio de Movilización
Bonificación Especial de Recreación
Otras Remuneraciones no Factor Salarial

Servicios Personales Indirectos
Remuneración por Servicios Técnicos
Servicios Técnicos y Profesionales
Prestación de Servicios

Manos
34



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

Contribuciones Inherentes a la Nomina Sector Privado
Caja de Compensación
Aportes Cesantías (Personal Administrativo)
Aportes Salud (Personal Administrativo)
Aportes Pensión (Personal Administrativo)
Riesgos Profesionales A.R.P. (Accidentes de trabajo y Enfermedad Profesional)

Contribuciones Inherentes a la Nomina Sector Publico
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82)
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88)
Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82)
Aportes Cesantías (Personal Administrativo)
Aportes Salud (Personal Administrativo)
Aportes Pensión (Personal Administrativo)
Riesgos Profesionales A.R.P. (Accidentes de trabajo y Enfermedad Profesional)
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
Cesantías (Personal Docente)
Previsión Social (Personal Docente)
Cancelación Prestaciones Sociales Magisterio

- Gastos Generales

- Adquisición de Bienes

Compra de Equipo
Materiales y Suministros
Dotación (Ley 70/88)

- Adquisición de Servicios Otros

Viáticos y Gastos de Viaje
Mantenimiento
Servicios Públicos
Arrendamientos
Viáticos y Gastos de Viaje
Impresos y Publicaciones
Comunicaciones y Transporte
Seguros

Claver
3/2



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

- Gastos Generales

Comisiones Bancarias

Capacitación

Auxilios Funerarios

Impuestos y multas

Otras Transferencias por Prestación de Servicios

Sentencias y Conciliaciones

DEFINICIONES

FUNCIONAMIENTO

Son las apropiaciones necesarias para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas. Comprende los gastos por servicios personales, gastos generales, aportes patronales y transferencias de funcionamiento.

GASTOS DE PERSONAL

Comprende aquellos gastos que debe hacer el Departamento como contraprestación de los servicios que recibe, sea por una relación laboral o a través de contratos, que comprende los siguientes conceptos:

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

Son aquellos gastos relacionados con las remuneraciones y demás factores salariales legalmente establecidos, que se reconocen al personal de planta ya sea que predomine en ellos las actividades intelectual o manual.

SUELDO PERSONAL DE NOMINA

Remuneraciones a los empleados del Departamento que pertenecen a la planta aprobada y autorizada legalmente, que incluye: la jornada ordinaria; la jornada nocturna; las jornadas mixtas; el trabajo ordinario en días dominicales y festivos; los incrementos por antigüedad y los sobresueldos.

Tienen derecho al sobresueldo los docentes y directivos docentes nombrados en propiedad, siempre que desempeñen las funciones propias de los cargos a que se refiere la norma. La sola adscripción o el encargo de las funciones no dan derecho al reconocimiento del sobresueldo.

Handwritten signature and date:
3/16



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

Para el personal administrativo que tiene derecho a incremento por antigüedad de que tratan los artículos 49 y 97 del Decreto 1042 de 1978, deberá incrementarse en los términos que indica el Artículo 2° del Decreto 182/2000.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Apropiación destinada a compensar gastos que ocasiona el desempeño de un cargo del nivel ejecutivo, asesor o directivo, otorgada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

PRIMATÉCNICA

Reconocimiento económico que se hace a algunos servidores públicos, pagaderos de acuerdo al cargo que desempeñan, otorgada conforme a los requerimientos legales.

AUXILIO DE TRANSPORTE

Pago que se realiza a los empleados públicos que por ley tienen derecho y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales, en la cuantía y condiciones establecidas para ello. Cuando el Departamento suministre el transporte a sus servidores no habrá lugar a este reconocimiento.

PRIMA DE NAVIDAD

Prestación social a favor de los empleados y trabajadores, como retribución especial por servicios prestados durante cada año o proporcional al tiempo laborado, pagadera en el mes de diciembre de la vigencia correspondiente, de conformidad con las normas sobre la materia. La prima de Navidad se pagará en la primera quincena del mes de Diciembre.

PRIMA DE SERVICIOS

Pago a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, en forma proporcional al tiempo laborado, siempre que hubieren servido en el Departamento por lo menos un semestre.

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Es la compensación en dinero por concepto de vacaciones causadas y no disfrutadas, reconocida y pagada al personal que se desvincula del Departamento o a quienes por necesidades del servicio no les ha sido autorizado el tiempo de disfrute, previa

Claves
57



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

expedición de la resolución motivada expedida por el Gobernador o quien haga sus veces.

PRIMA DE VACACIONES

Reconocimiento y pago a los empleados y trabajadores de la administración Departamental, por cada año de servicio o proporcional al tiempo laborado, liquidada con el salario devengado en el momento del disfrute, conforme a las normas legales vigentes.

SUBSIDIO PRIMA DE ALIMENTACIÓN

Se pagará al personal Administrativo y docente de acuerdo a las normas que establezca la norma Nacional y, según lo contratado a los trabajadores oficiales de determinados niveles salariales para contribuir a su manutención en la cuantía y condiciones señaladas por las normas legales. Cuando el Departamento suministre la alimentación a sus servidores no habrá lugar a este reconocimiento

HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS

Comprende la remuneración que debe reconocerse a los empleados que realizan horas adicionales de trabajo respecto a la jornada ordinaria. Su reconocimiento y pago están sujetos a las limitaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Para el personal administrativo y docente, se pueden autorizar horas extras, dominicales y días festivos de conformidad con las normas legales vigentes para el sector educativo.

BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS

Es la apropiación destinada al pago por cada año continuo de servicios a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, equivalente a los porcentajes señalados por las normas legales vigentes sobre la materia, correspondientes a la asignación básica mensual, incrementos por antigüedad y gastos de representación.

OTRAS REMUNERACIONES NO- FACTOR SALARIAL

Corresponde a los pagos que se efectúen al personal administrativo y docente legalmente otorgadas y pagaderas únicamente en los términos y condiciones establecidas en el momento de su creación y que no constituyen factor de salario para ningún efecto legal.

Devar
58



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN:

Corresponde al pago que se realiza a los empleados públicos y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales, equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional, según lo autorizado en normas legales vigentes.

PRIMAS EXTRAORDINARIAS (Factor Salarial):

Corresponde a los pagos por concepto de primas legalmente otorgadas al personal docente pagaderas únicamente en los términos y condiciones establecidas en el momento de su creación y que devengaban con anterioridad a la expedición del Decreto Ley 2277 de 1979 (Estatuto Docente).

BONIFICACIÓN REMUNERATIVA ESPECIAL (Decr.707/96):

Corresponde al pago de la bonificación remunerativa especial para los docentes que presten sus servicios en zonas de difícil acceso o en situación crítica de inseguridad o mineras y que cumplan con los requerimientos que se exigen en el Decreto N° 707 del 17 de Abril de 1996 y la Resolución Ministerial 2363 de 1997. Esta bonificación no constituye factor salarial para ningún efecto legal.

AUXILIO DE MOVILIZACIÓN:

Lo perciben aquellos docentes oficiales que laboren en zonas de difícil acceso o poblaciones apartadas, determinadas previamente por la autoridad competente, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 051/99.

No se tendrá derecho a este auxilio cuando el respectivo empleado disfrute de vacaciones, se encuentre en uso de licencia o suspendido en el ejercicio de sus funciones.

BONIFICACIÓN PARA ALFABETIZADORES:

Tendrán derecho a este pago los docentes que presten servicio en el desarrollo de actividades de alfabetización y cumplan con los requisitos que señala el Decreto No. 3031 del 27 de diciembre de 1989 y el artículo 9° del decreto 051/99, en un monto mensual de que designe el ministerio de educación, durante diez (10) meses de labor académica, siempre que se labore en esta actividad un mínimo de 24 horas mensuales.

Devar
39



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN:

Creada para gobernadores y alcaldes, como prestación social equivalente a 4 veces el salario mensual compuesto por la asignación básica más gastos de representación, pagadera en dos contados iguales en junio 30 y diciembre 30 del respectivo año. (D4353 de 2004)

REMUNERACION DIPUTADOS

Es el gasto por concepto de la remuneración de los diputados a la Asamblea Departamental, cuya liquidación se efectúa con base en lo establecido en la Ley 617 de 2000 y demás normas que la adicionen o reformen.

OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES

Comprenden todos los gastos por servicios personales asociados a la nómina, que no se encuentren detallados en el anexo al Decreto de Liquidación.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Son aquellos gastos destinados a atender la contratación de personas naturales o jurídicas para que presten servicios calificados o profesionales que no pueden ser desarrollados por personal de planta. Incluye la remuneración al personal que se vincule en forma ocasional, para atender actividades netamente temporales o para compensar la falta de personal de planta en caso de licencias o vacaciones. Según los ordenamientos legales, dicha remuneración debe incluir las prestaciones sociales a que tengan derecho, así como las contribuciones a que haya lugar

SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

Pago que se realiza por servicios calificados a personas naturales o jurídicas que se prestan en forma continua para asuntos propios del órgano, los cuales no pueden ser atendidos con personal de planta del Departamento o que se requieran conocimientos especializados y están sujetos al régimen contractual vigente.

REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS:

Son los gastos por servicios personales que se reconocen mediante contrato de prestación de servicios a personas naturales o jurídicas por servicios técnicos, cuando las necesidades del servicio lo requieran y previo el lleno de los requisitos legales en materia presupuestal y de contratación.

Para
40



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

PRESTACION DE SERVICIOS

Son los gastos por servicios personales que se reconocen mediante contrato administrativo de prestación de servicios a personas naturales o jurídicas por servicios generales y/o asistenciales, cuando las necesidades del servicio lo requieran y previo el lleno de los requisitos legales en materia presupuestal y de contratación.

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el Departamento como empleador, que tiene como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado y público, tales como: Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF, ESAP, Fondo Nacional del Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas y públicas, así como las administradoras públicas y privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

CUOTA PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL – SALUD

Es el aporte que le corresponde asignar al Departamento para la salud de sus servidores públicos conforme a las normas legales vigentes para las diferentes EPS, ya sean estos de carácter público o privado.

CUOTA PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

Es el aporte que le corresponde asignar al Departamento para pensiones de sus servidores públicos conforme a las normas legales vigentes a través de las diferentes entidades públicas o privadas, autorizadas legalmente para tal efecto.

CUOTA PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL – RIESGOS PROFESIONALES

Es el aporte que le corresponde asignar al Departamento para riesgos profesionales de sus servidores públicos conforme a las normas legales vigentes a través de las diferentes entidades públicas o privadas autorizadas para tal efecto.

SENA

Es un aporte parafiscal de origen patronal derivados de los montos de la nómina equivalente al 0.5% en el sector central y el 2% para el sector descentralizado. Ley 21 de 1982 y demás normas que la adicionen o reformen.

4/20/20
41



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

ESAP

Es un aporte parafiscal de origen patronal de los montos de la nómina equivalente al 0.5% en el sector central. Ley 21 de 1982 y demás normas que la adicionen o reformen.

I.C.B.F.

Es un aporte parafiscal de origen patronal derivado de los montos de la nómina equivalente al 3% en el sector central como descentralizado. Ley 89 de 1988 y demás normas que la adicionen o reformen.

CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

Es un aporte parafiscal de origen patronal derivado de los montos de la nómina equivalente al 4% tanto en el sector central como el descentralizado de conformidad a las normas legales vigentes.

ESCUELAS INDUSTRIALES INSTITUTOS TÉCNICOS

Corresponde a la contribución del 1% que debe hacer el órgano como empleador al sector público, calculado sobre los factores salariales correspondientes tal como lo establece la Ley 21 de 1982.

SEGURIDAD SOCIAL DIPUTADOS

Corresponde al aporte patronal para seguridad de los diputados en período de sesiones y del 100% del aporte para tal fin en los meses que no esté sesionando la Asamblea Departamental.

PAGOS PARAFISCALES DIPUTADOS

Corresponde al aporte parafiscal de origen patronal derivados del monto de la remuneración que perciban los diputados, cuya liquidación de porcentajes se hará de acuerdo a lo estipulado en la Ley 21 de 1982 y Ley 89 de 1988 y demás normas que las adicionen o reformen.

GASTOS GENERALES

Se entiende por Gastos Generales, los que se causen por concepto de la adquisición de bienes y servicios para el normal funcionamiento de la Administración Departamental y con el pago de impuestos y multas a que estén sometidos legalmente, que no constituyen un programa de inversión.

Javier
+2



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

Estos gastos se clasifican por rubros que indican la capacidad de cada apropiación para sufragarlos, con el objeto de cubrir los gastos de la vigencia fiscal correspondiente.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Gastos por la compra de bienes muebles destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del Departamento, también derivados de la contratación y el pago a personas naturales o jurídicas por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones del Departamento y permite mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que se esté obligado legalmente. Dentro de este concepto se encuentran: compra de equipo, materiales y suministros, gastos imprevistos, otros gastos generales por adquisición de bienes y servicios, sostenimiento de semovientes, capacitación, bienestar social y estímulos, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, gastos judiciales, seguros.

COMPRA DE EQUIPO

Comprende la compra de bienes tangibles de consumo duradero que deben inventariarse. Las adquisiciones se harán con sujeción al plan de compras y no están destinados a la producción de otros bienes y suministros.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Apropiación destinada a la adquisición de bienes tangibles e intangibles de consumo final o fungibles, que no se deban inventariar por las diferentes dependencias y no sean objeto de devolución, tales como papelería, útiles de escritorio, cafetería y aseo; medicinas, materiales desechables de laboratorio y uso médico, materiales para seguridad y vigilancia; campañas agrícolas, educativas y similares, material fotográfico, material necesario para artes gráficas y microfilmación. Se incluyen los disquetes y discos compactos, llantas, lubricantes, repuestos y accesorios. Las adquisiciones por este rubro deberán realizarse con sujeción al plan de compras.

OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE BIENES

En este rubro se agrupan todos aquellos gastos que no estén contemplados en los rubros por adquisición de bienes.

DOTACIÓN

Es la erogación que realiza el Departamento para atender el suministro de dotación de vestuario de trabajo al personal del Departamento, en desarrollo de las normas legales sobre la materia.

Daniel
43



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

Para el sector educativo financiado con el SGP, tendrán derecho a la dotación en especie, los funcionarios administrativos y los docentes que devengan hasta dos salarios mínimos legales vigentes y debe ser entregada en los meses de abril, agosto y diciembre de la correspondiente vigencia, teniendo en cuenta las normas vigentes sobre la materia.

OTROS GASTOS GENERALES

Comprende las erogaciones por concepto de gastos generales que no se encuentren detallados anteriormente.

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales, por la adquisición de bienes de consumo final, prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones del departamento y permiten el mantenimiento y la protección de los bienes que son de su propiedad o que están a su cargo, así como el pago por concepto de tasas a que está sujeto el departamento por concepto trámites notariales, judiciales o de cualquier otra índole que se requieran para el normal cumplimiento de sus funciones y obligaciones.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Rubro para atender los gastos de transporte, manutención y alojamiento de los empleados y trabajadores del Departamento que se desplacen a desempeñar funciones propias de su cargo fuera de la sede habitual de trabajo, de acuerdo con las normas vigentes.

MANTENIMIENTO

Mantenimiento, conservación y reposición de equipo mecánico, de oficina, mobiliario, de sistematización, eléctrico, electrónico, equipo médico, paramédico, de laboratorios y demás equipos que requiere la administración, incluye mano de obra de éstos, así mismo reparaciones menores y adecuación de locales al servicio de las diferentes dependencias de la administración Departamental, pago de administración de inmuebles, vigilancia y celaduría de los mismos

SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

En este rubro se agrupan los gastos correspondientes a portes aéreos y terrestres, empaques, acarreos, peajes, transporte de elementos, radio comunicación, líneas y servicio telefónico, llamadas a larga distancia, servicio postales, transmisiones radiales, filmaciones, vídeos y demás gastos afines a los diferentes medios de comunicación,

De las 44



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

sistemas visuales y hablados, así como páginas de Internet y similares. Incluye el transporte colectivo de los funcionarios departamentales, cuando las necesidades del servicio así lo requieran.

RECREACIÓN Y DEPORTE

Este rubro comprende los gastos por compra de implementos deportivos trofeos e inscripciones, que demande la organización y ejecución de eventos recreacionales y deportivos programados por la Administración Departamental para sus servidores públicos, lo mismo que los gastos que demande el desplazamiento, estadía y manutención de las delegaciones cuando se realice fuera de pasto, así mismo los servicios de entrenadores y directores técnicos de los diferentes equipos que se conformen.

PÓLIZAS DE GARANTÍA

Comprende el pago de las pólizas de garantía para los empleados de manejo, y ordenadores del gasto así como el pago de pólizas a los que se obligue el Departamento en desarrollo de compromisos Contractuales.

RELACIONES PÚBLICAS

Corresponde a los gastos relacionados con motivo de ceremonias especiales; atención de servidores públicos, comitivas especiales, miembros de organismos departamentales, nacionales e internacionales de carácter público o privado y personalidades que por su especial interés y/o servicio se justifique este gasto.

El pago por este concepto comprende además, los gastos de transporte, alojamiento, alimentación, cócteles, recepciones, atenciones sociales, servicios de recepción, ofrendas florales, condecoraciones, distinciones y demás gastos protocolarios.

CAPACITACIÓN

Comprende los gastos que se realicen para la programación y ejecución de seminarios, talleres, cursos, conferencias y similares, para la capacitación de los servidores públicos del Departamento. Así como gastos por inscripción de seminarios, talleres, congresos, cursos, conferencias y similares organizadas por entidades diferentes al Departamento ya sean del sector público o privado.

Clavos
45



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

Por este rubro se cancelará todo lo relacionado con el pago de profesores y conferencistas que dicten cursos o conferencias; transportes, gastos de permanencia, alimentación, compra de material didáctico, atenciones, y demás gastos que impliquen la realización de éstas actividades y la atención general del personal que intervengan en las mismas.

Para el Sistema General de Participaciones: La capacitación corresponderá a Erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de instrucción en EDUCACIÓN NO FORMAL del personal administrativo y docente del sistema general de participaciones en educación, referidas a cursos de actualización, seminarios y talleres.

Para efectos de la apropiación por este concepto se requiere la presentación de los programas de capacitación a desarrollar, en los que se indiquen los objetivos, los costos y la cobertura del evento, previa disponibilidad presupuestal.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Rubro destinado a la compra de material didáctico, libros de consulta, periódicos y revistas, suscripciones, diseño, diagramación, divulgación y edición de libros, revistas, cartillas, vídeos y memorias, pago de avisos de televisión, edición de formas, fotocopias, encuadernación, empaste, sellos, avisos, formularios, fotografías, autenticaciones entre otros.

OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Comprende los gastos no incluidos específicamente por adquisición de servicios que se presentan durante la vigencia fiscal.

SEGURO DE VIDA DIPUTADOS

Comprende los gastos por concepto de pólizas de seguro de vida, a que legalmente Tienen derecho los diputados.

SERVICIOS PÚBLICOS

En este rubro se agrupan los gastos correspondientes al pago de alumbrado, energía eléctrica, acueducto, aseo, desinfección, traslados y demás gastos de funcionamiento o reparación de los mismos servicios, según el caso, que demanden sus diferentes inmuebles que ocupen las oficinas Públicas Departamentales.

Hayar
+6



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Comprende los siguientes gastos: Combustibles, lubricantes, grasas y lavado de vehículos, maquinaria y equipo al servicio del Departamento.

SEGUROS

Comprende el pago de pólizas que por diferente clase de seguros se requieren para garantizar una efectiva protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento.

GASTOS POR CONTROL DE RENTAS DEPARTAMENTALES

Comprende las erogaciones que se realizan para el control de las rentas departamentales, conforme a la reglamentación que se expida al respecto por el Gobierno Departamental

ARRENDAMIENTOS

Comprende los gastos ocasionados por el pago de cánones de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles de propiedad oficial o particular, ocupados por dependencias departamentales; alquiler de maquinaria y equipos especializados, vehículos y semovientes, alquiler de garajes y equipos de amplificación.

BIENESTAR SOCIAL

Comprende los gastos que ocasionen la motivación y estímulo a los servidores públicos que por el desempeño de sus funciones sean merecedores a ellos, previo la expedición del acto administrativo que los exalte a tal distinción, que se reflejen en gastos de matrícula para estudios de postgrado y pregrado, para lo cual el Gobierno Departamental establecerá la respectiva reglamentación que es requisito previo para tal reconocimiento, así mismo otra clase de estímulos que establezca la Administración Departamental en lo relacionado a la Administración de personal tendientes a la integración y sentido de pertenencia que debe fomentarse entre los servidores públicos.

IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS

Comprende los gastos por impresión de especies venales que requiera el Departamento para el recaudo de impuestos.

4/11/11



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

GASTOS FINANCIEROS

Comprende los gastos por servicios de giros, remesas, comisiones que se causen por servicios financieros diferentes a créditos, intereses por sobregiros y otros gastos relacionados con los servicios financieros, los cuales deben ser legalizados mensualmente con las notas débito y cotejados con los extractos de las entidades financieras.

AUXILIOS FUNERARIOS – Sistema General de Participaciones

La persona que compruebe haber sufragado los gastos de entierro de un docente en servicio activo no pensionado, tendrá derecho a percibir un auxilio funerario equivalente al último salario devengado por el fallecido, sin que este auxilio pueda ser inferior a 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes, ni superior a 10 veces dicho salario

El pago del auxilio funerario de un docente pensionado lo sufraga el Fondo o la entidad que reconoció y paga la pensión.

COMISIONES BANCARIAS

Gastos adicionales originados en el cobro de comisiones por servicios bancarios prestados por las institucionales financieras, por cada uno de los productos ofrecidos.

GASTOS JUDICIALES

Comprende los gastos que la administración departamental debe realizar para atender tanto la defensa del interés del Departamento en los procesos judiciales que cursan en su contra o cuando actúa como demandante, diferentes a los honorarios de los abogados defensores.

Por este rubro se atenderán gastos, gastos como: fotocopias de los expedientes, cauciones, traslado de testigos, transporte para efectuar peritazgo y demás costos judiciales relacionados con los procesos.

TRANSPORTE AEREO

Este gasto comprende la compra de tiquetes aéreos que se requieren para el desplazamiento de los funcionarios de planta al servicio del Departamento, cuando viajan en cumplimiento de comisión oficial.

Wawa
47



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

IMPUESTO Y MULTAS

Son los gastos ocasionados por concepto de impuestos e intereses de los mismos, gastos notariales y de registros y multas a cargo de las dependencias Departamentales, así como la contribución por valorización.

IMPUESTOS

Son aquellos gastos por concepto de los impuestos que está obligado el Departamento por diferentes conceptos ya sea del orden Nacional, Departamental o municipal.

CONTRIBUCIONES

Son aquellos gastos por concepto de contribuciones que está obligado el Departamento por diferentes conceptos ya sea del orden Nacional, Departamental o municipal.

MULTAS

Son aquellos gastos por concepto de multas que está obligado el Departamento por diferentes conceptos ya sea del orden Nacional, Departamental o municipal.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son los gastos que hace el Gobierno Departamental a través de las diferentes entidades sin recibir contraprestación en servicios personales o en bienes o servicios.

TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Comprende los gastos en pensiones, jubilaciones y cesantías cuando son pagadas a través de entidades adscritos a la Administración Departamental o directamente por ésta. De igual forma el auxilio funerario por gastos de entierro del personal activo o pensionado de acuerdo a lo establecido en las normas que rigen la materia.

Así mismo los pasivos por liquidación del Fondo Prestacional del Magisterio, Caja de Previsión social de Nariño y la deuda del Departamento al Fondo Nacional de Prestaciones Económicas del Magisterio Departamental, Bonos pensionales, cuotas partes y las transferencias al FONPET, y al Fondo Territorial de Pensiones Públicas de Nariño.

W. Lora
48



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

APORTES CESANTÍAS PERSONAL ADMINISTRATIVO – SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Corresponde al valor que se pagará al personal administrativo liquidado tal como lo establece el Decreto 1045/78.

APORTES PENSIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y RIESGOS PROFESIONALES A.R.P

Corresponde al pago de aportes patronales por previsión social del personal administrativo: salud, pensión y riesgos profesionales, establecidos en los decretos 1158/94, 1295 y 1772/1994, se transferirán según los factores salariales de las nóminas, a las entidades donde estén afiliados los funcionarios (EPS, Administradoras de pensiones, y ISS, A.R.P).

CESANTÍAS PERSONAL DOCENTE Y PREVISIÓN SOCIAL PERSONAL DOCENTE

Los aportes para cesantías y previsión social del personal docente se deben liquidar sobre los factores de salario que forman parte de pago de los servicios personales de los docentes (numeral 3° y 4°, del artículo 8° de la Ley 91 de 1989):

El monto de los aportes para cesantías y previsión social del personal docente se establece aplicando a la suma total de los factores de salario anteriormente indicados los siguientes porcentajes:

- Cesantías 8.33% (una doceava parte (1/12) del valor anual de los factores salariales indicados)
- Previsión Social 8%

OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL:

Comprende los gastos por concepto de previsión y seguridad no contemplados en los rubros anteriores y que legalmente le comprenda asumir a la entidad.

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

Este rubro comprende los gastos que no se convertirán en gastos de capital a favor de entidades o fondos del sector público.

TRANSFERENCIAS POR CONVENIO SECTOR PRIVADO

Son aquellas erogaciones al sector privado, previa la celebración de convenio

Mano
49



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende el pago que por concepto de sentencias, conciliaciones, laudos arbitrales o indemnizaciones que deba asumir el Departamento, así mismo las cuotas que se deben aportar a diferentes asociaciones de carácter Nacional que agrupe a los miembros de la Asamblea Departamental, vigencias expiradas por deudas de ascensos en el escalafón vigencias año anterior, otras deudas, así como gastos que se cancelen de los fondos cuentas conforme a la reglamentación que se expida.

GASTOS DE PRODUCCION Y OPERACIÓN COMERCIAL

Comprende aquellos gastos que realiza el Departamento para adquirir bienes, servicios e insumos que participan directamente o indirectamente en el proceso de producción y/o comercialización.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Deuda Pública Interna

Comprende las erogaciones por obligaciones contraídas con base en empréstitos otorgados al Departamento en las modalidades de corto, mediano y largo plazo por las diferentes entidades financieras que funcionan en el territorio Nacional y otorgados en pesos Colombianos.

Amortización

Egresos causados por abonos a capital, los cuales deben ser legalizados una vez recibida la nota débito y cotejados con los extractos de las entidades financieras.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS POR CRÉDITOS

Comprende los pagos por interés, comisiones y otros gastos causados por créditos a corto, mediano y largo plazo, los cuales deben ser legalizados una vez recibida la nota débito y cotejados con los extractos de las diferentes entidades financieras.

INVERSIÓN

Son los gastos destinados a cumplir con el Plan de Desarrollo y el programa de Gobierno del Gobernador a través de la asignación de recursos para la formación bruta de capital y gastos operativos de inversión los cuales se clasifican en programas, sub-programas y proyectos de inversión para cada sector económico social, financiero de infraestructura o cualquier otra acción tendiente al desarrollo armónico regional, que refleja el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Acuerdo de Reestructuración de

Handwritten signature and date
5/10/10



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

Pasivos suscrito por el Departamento de Nariño y las decisiones tomadas en el Comité de Vigilancia.


Los proyectos de la Dimensión Social - Sector Educación -, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, serán clasificados en el anexo conforme a las directrices del Ministerio de Educación Nacional y a las normas legales vigentes para el sector.


ARTICULO NOVENO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1 de Enero de 2014.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto a los **26 DIC 2013** días del mes de Diciembre de 2013.


LILIAN RODRIGUEZ FLORES
Gobernadora (E) de Nariño


Preparó: Ernesto Fernando Narváez
Subsecretario de Presupuesto


Revisó: José Antonio Torres
Jefe Oficina Jurídica

